



MINISTERIO
DEL INTERIOR

MINISTERIO DEL INTERIOR
ASOCIACIONES

26 DIC. 2008

SALIDA NÚM.: 1.905

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS
Y RELACIONES INSTITUCIONALES
REGISTRO NACIONAL DE ASOCIACIONES
CALLE AMADOR DE LOS RÍOS, 7
28010 MADRID
TELÉFONO: 900-150-000

N/ Ref. UP/ID 2843/SD

El 15 de diciembre de 2008 se ha dictado por este Ministerio la siguiente Orden:

“A iniciativa de las correspondientes asociaciones, podrán ser declaradas de utilidad pública aquéllas que reúnan los requisitos del artículo 32 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, mediante Orden del Ministro del Interior, previo informe favorable de las Administraciones Públicas competentes en razón de los fines estatutarios y actividades de la asociación y, en todo caso, del Ministerio de Economía y Hacienda.

Instruidos los oportunos expedientes, en los que obran los preceptivos informes favorables, la Secretaria General Técnica del Ministerio del Interior, en virtud de delegación del Excmo. Sr. Ministro, acuerda:

Primero.- Declarar de utilidad pública las siguientes asociaciones inscritas en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior:

Denominación	Nº Nal
Asociación de Ayuda a Enfermos Graves y Personas en Duelo ALAIA	164310
GESTA	587320
SURYODAYA	586165
Ayuda a los Misioneros del Sudán	587911

Segundo.- Declarar de utilidad pública las siguientes asociaciones inscritas en los Registros de las Comunidades Autónomas:

Denominación	CCAA	Nº. Reg. CCAA
ALCER-AVILA Asociación para la Lucha contra las Enfermedades del Riñón	Castilla y León	217
Asociación de Disminuidos Físicos de Móstoles ADISFIM	Madrid	8257
Asociación Banco de Alimentos de Medina Azahara	Andalucía	5233
Asociación de Hemofilia de la Comunidad Valenciana	Comunidad Valenciana	3683
Asociación pro Personas con Discapacidad de Aspe	Comunidad Valenciana	318
Asociación Desarrollo para la Atención Integral de Personas con Autismo y Otros Trastornos Generalizados	Castilla – La Mancha	15580
Asociación Otra Argamasilla Posible	Castilla – La Mancha	18238
Asociación Navarra de Espina Bífida e Hidrocefalia - ANPHEB	Navarra	2010



Asociación Cristiana Vida Nueva	Navarra	1435
---------------------------------	---------	------

Tercero.- Declarar de utilidad pública a las siguientes Federaciones de Asociaciones, inscritas en los Registros de las Comunidades Autónomas, a las que se refiere el expediente instruido, por lo que las entidades que integran dichas Federaciones sólo podrán obtener la declaración previa solicitud instada al efecto e instrucción del oportuno expediente:

Denominación	CCAA	Nº Reg. CCAA
Federación de Asociaciones de Personas Sordas de Castilla y León	Castilla y León	18

Lo que le traslado, informándole que contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, con arreglo a lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, pudiendo interponer previamente recurso potestativo de reposición ante este Ministerio, en el plazo de un mes, según lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

26 DIC. 2008

Madrid,

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE ESTUDIOS
Y RELACIONES INSTITUCIONALES,



Enrique Cortés de Abajo

AYUDA A LOS MISIONEROS DEL SUDAN
CENTRO NEGOCIOS PUERTA BANUS, BLOQUE D - 1ª PLANTA
29660 MARBELLA (MÁLAGA)